

APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19 ELABORADO POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA EL PÚBLICO ASISTENTE A LOS CONCIERTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

1. Se seguirán las recomendaciones incluidas en el protocolo de actuación de la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales (<https://bit.ly/39iZJkQ>) con el fin de evitar la transmisión del SARS-CoV-2. Entre estas aparecen como medidas preventivas generales la higiene de manos, evitar tocarse los ojos, nariz y boca, cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar o, en su defecto, con la parte interior del codo, practicar buenos hábitos de higiene respiratoria, mantener distanciamiento social o evitar el saludo físico.
2. En aplicación de las normas básicas de prevención y control, tanto a nivel individual como colectivo, y con el fin de evitar la transmisión y favorecer el rastreo de contactos se tomarán las siguientes medidas:
 - 2.1. Los conciertos se realizarán en el Auditorio Hospedería Fonseca, en la que se ha reducido el aforo para mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 m entre los asistentes, salvo el caso en que hayan adquirido dos entradas contiguas de las que hay reservadas para poder ser utilizadas por espectadores convivientes.
 - 2.2. La entrada al edificio se hará siguiendo las normas generales que los responsables hayan establecido. Con carácter general se mantendrá en todo momento una distancia interpersonal de al menos 1,5 m y no se hará uso de los ascensores. El uso de baños y aseos seguirá también la normativa establecida en el edificio.
 - 2.3. Las entradas y salidas se realizarán de manera ordenada y paulatina para evitar aglomeraciones. El espectador deberá dirigirse directamente a su butaca al entrar en el auditorio.
 - 2.4. Se evitarán las agrupaciones de personas tanto en las entradas y salidas del edificio como en los pasillos del auditorio o en el vestíbulo, en caso de que hubiese descansos.
 - 2.5. Con el objeto de facilitar un posible rastreo de contactos, cada espectador ocupará la butaca asignada en la compra, por ello, las entradas tendrán carácter nominal y los datos facilitados estarán a disposición de las autoridades sanitarias.
 - 2.6. En los conciertos será obligatorio el uso de la mascarilla sin válvula exhaladora.
 - 2.7. A la entrada, se tomará la temperatura a los asistentes. Si alguno de ellos tiene más de 37.5°C, se le volverá a tomar transcurridos unos minutos, y si continúa con esa temperatura se le denegará el acceso al auditorio.
 - 2.8. Se suprimirán los programas de mano en papel, por lo que el programa con sus textos se colgará en de la página web del Servicio de Actividades Culturales de la Universidad, www.sac.usal.es. En todo caso, a los espectadores que hayan comprado su entrada con antelación, vía internet, se le enviará el programa a su email personal. Asimismo, se dispondrá de códigos QR colocados en las paredes del hall para poder descargar tanto el programa general como el específico de cada concierto antes de entrar en la sala.

- 2.9. Para facilitar la higiene de manos se situará un expendedor de gel hidroalcohólico en el vestíbulo y en las entradas del auditorio para que sea utilizado a la entrada y a la salida.
- 2.10. El Auditorio Hospedería Fonseca, posee un sistema de climatización con renovación de aire (en ningún caso se utilizará la función de recirculación del aire interior), que estará en funcionamiento al menos dos horas antes del comienzo del concierto y durante toda su duración.

3. Precauciones y actuaciones:

- 3.1. No se acudirá a los conciertos si se tiene una temperatura superior a 37, 5° o cualquier otro de los síntomas más frecuentes de la COVID 19: fiebre, tos seca, dolor de garganta, problemas respiratorios, anosmia, etc... Asimismo, no deberán acudir aquellas personas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el período de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada.
- 3.2. En el caso de que un espectador comience a tener síntomas en el transcurso del concierto, deberá abandonar la sala. Se comunicará a la unidad de contacto del SAC y, en todo momento, se garantizará el uso correcto de la mascarilla. Se ayudará al afectado a que contacte con su centro de salud. Si la persona que inicia síntomas está en situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- 3.3. Si algún espectador presenta síntomas de la COVID 19 a lo largo de la semana siguiente a la realización del concierto deberá comunicarlo inmediatamente al Servicio de Actividades Culturales para facilitar el consiguiente rastreo.

[El presente anexo podrá sufrir las modificaciones que sean necesarias para adaptarse a las normas suplementarias que, en su caso, dictaminen las autoridades sanitarias y académicas en función de la evolución de la pandemia]